

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Presidencia Ejecutiva, Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 06-08-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./48-2010

A.J.D.I.P./231-2010

30/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

- 1.- Autorizar la utilización del Logo de INCOPECA en la Guía “Así es la Pesca Deportiva y Turística en Costa Rica (Guía de buenas prácticas para la pesca deportiva y turística)”, para su emisión, difusión por la organización MARVIVA.
- 2.- Autorizar a la Presidencia inicie las gestiones que permitan la suscripción de Convenio Marco de Cooperación con MARVIVA, en asuntos y temas de interés conjuntos y el Convenio a suscribirse entre las partes para el proyecto Manejo Integrado de Recursos Marino Costeros en Puntarenas, a suscribirse con el BID, y designar un Coordinador y enlace de INCOPECA con MARVIVA. Las propuestas de Convenio deberán ser sometidas a consideración de la Junta Directiva.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna